REPORTE DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS, VIAJES, PRESISANDO MONTOS EXACTOS POR MES O POR EVENTO Y LOS CRITERIOS DE CONTROL EMITIDOS POR EL ÓRGANO COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA ESTATAL PARA EL EJERCICIO 2003, VIGENTE A LA FECHA, QUE A LA LETRA DICE:

A) GASTOS DE REPRESENTACION

EN EL CASO DE LAS DEPENDENCIAS, SOLO PODRAN EFECTUAR EROGACIONES DE ESTA NATURALEZA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE NIVEL SUBSECRETARIO O SUPERIOR Y EN EL CASO DE LAS ENTIDADES, SOLO LO PODRAN HACER LOS DIRECTORES GENERALES, EN ATENCION A SUS FUNCIONES Y CON APEGO A LA NORMATIVIDAD ESPECIFICA EXPEDIDA PARA TAL EFECTO; SIN EMBARGO, ESTE TIPO DE EROGACIONES LAS PODRAN REALIZAR FUNCIONARIOS DE NÍVEL JERARQUICO INFERIOR, SIEMPRE Y CUANDO ASISTAN A ALGUN EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE AQUELLOS, Y SE COMPRUEBE TAL REPRESENTACION MEDIANTE EL DOCUMENTO DE COMISION RESPECTIVO. TRATANDOSE DE CONSUMOS EN RESTAURANTES EL GASTO MAXIMO MENSUAL NO ACUMULABLE CON MESES ANTERIORES; NO PODRA SER SUPERIOR A $5,000.00 (CINCO MIL PESOS M. N. 00/100) A NIVEL SECRETARIO, Y DE $3,000.00 (TRES MIL PESOS M. N. 00/100) A NIVEL SUBSECRETARIO Y $500.00 (QUINIENTOS PESOS M. N. 00/100) DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMO AUXILIAR. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, QUEDAN ESTRICTAMENTE PROHIBIDOS LOS DESAYUNOS, COMIDAS O CENAS DEL NIVEL DE DIRECCION GENERAL HACIA NIVEL INFERIOR, BAJO CUALQUIER ARGUMENTO COMO REUNION DE TRABAJO, INVITACION A TERCEROS Y EXTENSION DE LA JORNADA LABORAL. QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL CONSUMO EN BARES Y DISCOTECAS, O CUALQUIER OTRO NEGOCIO DE GIRO SIMILAR. LOS GASTOS MENORES, DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL, DEBERAN REDUCIRSE AL MINIMO INDISPENSABLE.

H) VIATICOS Y PASAJES

EL PAGO DE VIATICOS Y PASAJES SE SUJETARÁ A LAS CONDICIONES Y TARIFAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS EMITIDAS PARA TAL FIN, Y PARA ACTIVIDADES QUE EL PERSONAL RESPECTIVO DEBA EFECTUAR FUERA DEL AREA METROPOLITANA. SE DEBERA RACIONALIZAR EL USO DE VALES AZULES DE TAXIS, PASAJES, ALIMENTACION Y GASTOS SIN COMPROBANTES DE HASTA EL 5% DEL FONDO REVOLVENTE MENSUAL HASTA FONDOS DE $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M. N.) Y SUPERIORES A ESTE, HASTA $1,000.00 (UN MIL PESOS). LOS VIATICOS Y PASAJES POR COMISIONES AL EXTRANJERO, INVARIABLEMENTE SERAN AUTORIZADOS POR EL TITULAR DEL EJECUTIVO. PARA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE SE DEBERÁ OBSERVAR LAS NORMAS, PROCEDIMIENTOS Y TARIFAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

REPORTE DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN, VIÁTICOS, VIAJES, PRECISANDO MONTOS EXACTOS POR MES O POR EVENTO Y LOS CRITERIOS DE CONTROL EMITIDOS POR EL ÓRGANO COMPETENTE.

Mes febrero 2011

UNIDAD ADMINISTRATIVA: **OFICINA DEL SECRETARIO DEL TRABAJO Y PRODUCTIVIDAD**	**CLAVE PRESUPUESTAL: 18-01-01** **PARTIDA: 522-07-002-VIATICOS----**

CANTIDAD	CONCEPTO	PERSONA COMISIONADA
$420.00 (Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 M.N.)	Reunión con Directores Generales (Unidades Administrativas de la Secretaría)	ING. VÍCTOR AMADOR REYES ADAMS
$260.00 (Doscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.)	Reunión de Trabajo con líder sindical (NGS) Sr. Bulmaro Hernández Juárez	ING. VÍCTOR AMADOR REYES ADAMS
$92.00 (Noventa y Dos Pesos 00/1000 M.N.)	Pago de Casetas (Oacalco y Tepoztlan), Inauguración de la Feria del Empleo cede Cuautla, Morelos.	ING. VÍCTOR AMADOR REYES ADAMS
$172.00 (Ciento Setenta y Dos Pesos 00/100 M.N.)	Pago de 2 casetas a la Cd. de México (Tlalpan) Secretaría de Trabajo y Previsión Social.	ING. VÍCTOR AMADOR REYES ADAMS
$150.00 (Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N)	Pago de 1 consumo de comida.	ING. VÍCTOR AMADOR REYES ADAMS